

Cali, agosto 10 de 2020.

Buscar



TEMAS DESTACADOS:

[Edictos y Avisos de ley.](#)

[Versión PDF](#)

[Domicilios](#)

[Mi talento es negocio](#)

■ Medida iría hasta diciembre

## Presentarán proyecto para extender subsidio al empleo



COLOMBIA

Jueves 6 de Agosto, 2020

El subsidio al empleo formal se extendería hasta el mes de diciembre del presente año luego que el presidente Iván Duque anunciara este viernes que presentará un proyecto de Ley al Congreso para extender la iniciativa hasta el mes de diciembre

Duque dijo que dicha iniciativa la presentará con mensaje de urgencia.

Como se recordará el programa de apoyo al empleo formal Paef es un subsidio para el 40% del valor del salario mínimo legal mensual vigente, es decir 351 mil pesos por cada empleado, en las empresas cuya facturación se haya reducido en 20 % o más.

Este subsidio sólo se podía pedir una vez al mes, durante mayo, junio, julio y agosto de 2020. Ahora, con la iniciativa se buscará que cubra los meses de septiembre a diciembre.

Al referirse a esta iniciativa, Duque dijo que tendrá máximo tres artículos, con el propósito de extender esta protección a las micro, pequeña, mediana y gran empresa dentro del ciclo de reactivación económica que el gobierno debe materializar al finalizar el año según lo ha expresado el mismo mandatario.

El subsidio al empleo formal es una de las muchas medidas económicas impulsadas por el actual gobierno nacional para hacer frente a la crisis hasta el mes de diciembre.

DIARIO OCCIDENTE  
www.occidente.co

WEBINAR GRATUITO

[Ingresa aquí](#)

Cómo ganar la batalla contra la obesidad:  
Desde el manejo médico al quirúrgico

Dra. Evelyn Dorado - Directora OESC  
Especialista en Laparoscopia avanzada y cirugía bariátrica

FECHA: Agosto 19  
HORA: 5:00 PM

Recibe las noticias en tu correo electrónico



## DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Un milagro llamado Ivermectina](#)



[Así será el pico y cédula en Cali desde el 1 de agosto](#)



["No se ha reportado una sola fatalidad con Ivermectina"](#)



[Así será el primer tramo del tren de cercanías entre Cali y Jamundí](#)



[En video: Policía interviene orgía en el sur de Cali](#)

Otra medida que se extiende hasta fin de año el ingreso solidario para personas vulnerables o que trabajan en la informalidad.

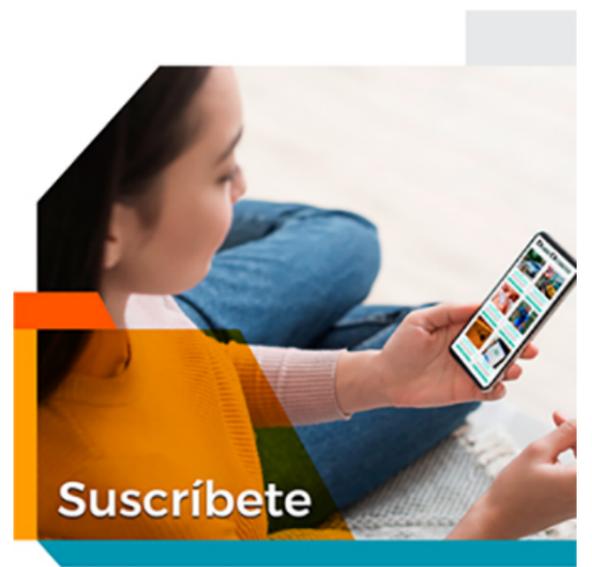
0 Comments

Sort by Oldest



Add a comment...

Facebook Comments Plugin



Recibe la mejor información  
en tu correo electrónico  
Suscríbete a nuestro boletín  
de noticias, sin costo.

**DIARIO OCCIDENTE**

■ UAV solicita su defensa en libertad

## Piden levantar reserva de investigación contra Uribe



COLOMBIA

Jueves 6 de Agosto, 2020

Un llamado a la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia hizo Jaime Granados, abogado del expresidente Alvaro Uribe Vélez, para que levante la reserva sumarial de todo el proceso para que “la opinión pública los medios de comunicación y la comunidad en general puedan constatar toda la inocencia”.

Así lo manifestó el abogado en un comunicado enviado a la institución, al criticar que “el proceso se ha venido filtrando selectivamente a cuentagotas a la opinión pública, de forma descontextualizada y haciendo énfasis en las pruebas en contra y no en las decenas de pruebas contundentes a favor”.

### Garantías

Por otra parte, la Unidad de Acción Vallecaucana también se pronunció respecto a la sentencia contra el senador Uribe y en un comunicado solicitó “por el bien de la institucionalidad, que al expresidente y senador, Álvaro Uribe Vélez, se le concedan las garantías que el sistema obliga en el proceso de defensa, guiados estrictamente por criterios jurídicos y en el derecho del debido proceso, en todas sus dimensiones”.

En el comunicado agregó que “consideramos que su defensa se debe llevar a cabo en libertad”.

### Detención